



Proyecto exige espacios públicos seguros para mujeres

Posted on Diciembre 10, 2024

La Cámara de Diputados aprobó por 81 votos a favor, 4 en contra y 25 abstenciones la iniciativa que exige que existan espacios públicos seguros y accesibles para las mujeres. El texto aprobado se envió al Senado para continuar su segundo trámite y modificar la actual Ley General de Urbanismo y Construcciones.

La propuesta señala que el diseño de las obras de urbanización y edificación deberán incluir características y condiciones de seguridad y accesibilidad, con el objeto de prevenir delitos y proteger a las personas y bienes públicos o privados, con especial atención al sexo, edad o situación de discapacidad, señalaron las fuentes de la Cámara.

El proyecto, a modo de fundamentación y antecedentes, convocó el informe de ONU Mujeres sobre Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, texto que señala *"el acoso sexual y otras formas de violencia sexual en los espacios públicos, tanto en entornos urbanos como rurales, son un problema cotidiano al que se enfrentan las mujeres y niñas en todos los países del mundo"*.

El mismo informe señala, además, que *"las mujeres y niñas sufren y temen diferentes tipos de violencia sexual en espacios públicos, desde comentarios y gestos desagradables de índole sexual hasta la violación y el feminicidio. Sucede en las calles, en el transporte público, las escuelas, los lugares de trabajo, los aseos públicos, los puntos de distribución de agua y alimentos y los parques, así como en las*

inmediaciones de todos estos lugares“.

En su mayoría, las y los legisladores valoraron avanzar en una legislación con perspectiva de género y considerar la realidad que viven las mujeres en sectores urbanos y rurales. Principalmente, en materia de seguridad para las mujeres en los espacios públicos y cuando se diseñan y construyan los barrios, concluyó la nota desde la Cámara.

Cabe señalar que la iniciativa fue elaborada e impulsada por las diputadas Carla Morales (RN), María Francisca Bello (FA), Sofía Cid (IND), María Luisa Cordero (IND), Érika Olivera (DEM), Ximena Ossandón (RN), Marcia Raphael (RN), Natalia Romero (IND), Carolina Tello (FA) y Camila Rojas (FA).

El Maipo